

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 06 ENE 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 060

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 944 de fecha 17 de Diciembre del 2015 que aprueba presupuesto de Salud para el año 2016
- 6.- Decreto Registrado Nº 2211 de fecha 29 de septiembre del año 2015, donde aprueba la dotacion del año 2016
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº868 de fecha 19 de diciembre del año 2016
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA NICOLE MUÑOZ CASTILLO
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **NICOLE MUÑOZ CASTILLO** el nuevo puntaje por capacitacion "Gestion del Riesgo en Emergencia y Desatre", "Indice de Barthel", "Taller de Trabajo en Equipo y Autocuidado", "Clima Laboral", "Ley 20285 Transparencia", "Herramientas para el trabajo con familias", cancelese a partir de diciembre del año 2016, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
NICOLE MUÑOZ CASTILLO	44		13	1.599	735.05	2.334.05	12
TECNICO EN ENFERMERIA							
JORNADA 44 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(POBLAC.VILLA ACONCAGUA RIO CACHAPAL 456, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MADIA MARÍA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 Dirección de Salud

Cumplido	Unidad	Revisado
----------	--------	----------